

Expediente n.º: 10997/2024

Informe sobre insuficiencia de medios

Procedimiento: Procedimiento de Contratación de Servicios

Informe sobre la insuficiencia de medios propios, referido al Procedimiento de licitación del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA PSICOSOCIAL/CENTRO OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR.

Los principios de integración, normalización y accesibilidad se constituyen en conceptos de referencia que indican y orientan la política de intervención social hacia las personas con discapacidad intelectual, siendo este uno de los fines esenciales del Organismo Autónomo IASS. Una atención integral debe contemplar implícitamente estos principios dado que son elementos importantes que inciden en la mejora de la calidad de vida de estas personas.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, reconoce la promoción y la atención de dichos colectivos como derecho subjetivo, estableciendo un catálogo de recursos entre los cuales se encuentran los servicios y centros de día.

En los centros ocupacionales se atiende a personas adultas con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas que precisan diferentes apoyos en función de sus características, y se facilita el uso y disfrute de la inclusión social y sociolaboral.

Las características de las personas atendidas en el Centro hacen que la limpieza se deba ejecutar con gran rigurosidad, atendiendo al tipo de actividades y horario en el que se desarrollan, así como conforme a un calendario establecido. Por esta razón se requiere de personal y medios de los que esta Concejalía de Servicios Sociales no dispone.

En baso a lo expuesto, se concluye la necesidad de la contratación de una empresa para el Servicio de limpieza del Centro de Rehabilitación Psicosocial-Centro Ocupacional del Municipio de Gáldar.

En Gáldar, a la fecha de la firma al margen

LA COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES

